

Ignacio Gally Muñoz

“La realidad de los mutualistas exige soluciones urgentes y justas”



“La pasarela al RETA debe ser voluntaria, justa y universal para todos, sin exclusiones”

Ignacio Gally Muñoz (Mutxamel, Alicante, 1971) es decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Alicante (ICALI) y presidente la Comisión de Previsión Social del CGAE. Con él abordamos la situación de los mutualistas con respecto a sus pensiones y la proposición de ley para conseguir la pasarela al RETA que reclama la profesión

Por Daniel Viña

Cómo calificaría la situación actual de los abogados mutualistas con respecto a sus pensiones?

Hoy vivimos una situación de enorme inquietud. Muchos compañeros que optaron legítimamente por la mutualidad alternativa se encuentran con que las pensiones que recibirán serán muy inferiores a las del sistema público. La abogacía lo viene advirtiendo desde hace años: sin una reforma, miles de profesionales verán comprometido su derecho constitucional a una pensión suficiente. Es una realidad que ya no admite demora y que exige soluciones urgentes y justas.

¿Qué valoración hace de la proposición de ley que inició su tramitación parlamentaria en mayo? ¿Es suficiente?

La proposición de ley impulsada por el Grupo Socialista y admitida a trámite el pasado 6 de mayo es un paso fundamen-

tal. Supone reconocer el problema y abrir la puerta a la pasarela al RETA, para que quienes lo deseen puedan incorporarse a la Seguridad Social con todas sus garantías. El texto recoge avances claros, que necesita muchas mejoras. Por eso pedimos que el trámite parlamentario sea ágil.

¿Se han tenido en cuenta las demandas de la profesión en el texto?

Sí, en parte. La ley incluye medidas que la abogacía lleva años reclamando a tra-

“El texto recoge avances claros, que necesita muchas mejoras. Por eso pedimos que el trámite parlamentario sea ágil”

vés de las distintas plataformas de afectados, como la creación de la pasarela o la fijación de mínimos de cobertura. Pero sabemos que no basta. Se han presentado propuestas concretas para ampliar el alcance de la pasarela, garantizar una transición justa y reforzar la información a los colegiados. Nuestro objetivo es que ninguna persona quede fuera de esta solución por un detalle técnico o por falta de transparencia. La pasarela debe ser voluntaria y universal para todos.

¿Espera que los partidos se pongan de acuerdo para que salga adelante pronto?

Confiamos en ello. La admisión a trámite se aprobó con un amplísimo respaldo: 311 votos a favor y ningún voto en contra, unanimidad que refleja que esta no es una cuestión partidista, sino de justicia social. Ahora lo importante es que las enmiendas presentadas se tramiten con urgencia y que la ley quede lis-

ta cuanto antes para su aprobación en el Pleno del Congreso, porque cada día que pasa sin solución es un día más de incertidumbre para miles de compañeros y compañeras que necesitan tener seguridad para su futuro.

La alternatividad se suprimiría para nuevas altas desde 2027. ¿El modelo vigente ha fracasado?

Más que hablar de fracaso, diría que el modelo se ha agotado. La alternatividad surgió en un contexto histórico concreto y durante años fue útil para ofrecer flexibilidad a los profesionales. Pero hoy sabemos que esta vía ha generado enormes desigualdades y pensiones insuficientes para muchos mutualistas, por lo que limitarla para las nuevas altas a partir de 2027 es reconocer que el sistema necesita ser revisado para que podamos garantizar una base de protección común para todos y todas. Hay que tener en cuenta que las distintas enmiendas presentadas en el trámite parlamentario han puesto de relieve que la alternatividad supone defender un derecho básico en las sociedades democráticas: la libertad de elección. En este sentido, lo relevante no es tanto su mantenimiento o no, sino garantizar que aquellos profesionales que en su día no dispusieron de información suficiente para optar entre Mutualidad o RETA, puedan ahora acogerse a la pasarela, que debe ser voluntaria, justa y universal para todos, sin exclusiones.

¿Qué aspectos positivos y negativos destaca del texto que conocemos?

Los aspectos positivos que destaco son la creación de la pasarela y el refuerzo de las pensiones mínimas, avances que se llevaba mucho tiempo reclamando desde las distintas plataformas de afectados secundados por la Abogacía.

“Nuestra prioridad en la Comisión es impulsar esta reforma en todas sus fases”

“Es fundamental que el reglamento que desarrolle la ley se apruebe con rapidez y claridad”

¿Y los negativos?

Entre los elementos a mejorar subrayo que la pasarela debería tener un alcance más amplio y que la transición económica ha de estar bien diseñada para no penalizar a quienes llevan décadas cotizando en la mutualidad. Además, es fundamental que el reglamento que desarrolle la ley se apruebe con rapidez y claridad. En este punto, tal como se insiste en algunas propuestas recogidas, el reconocimiento del tiempo de alta en la mutualidad debe ser equivalente al del sistema público, asegurando que las aportaciones realizadas no se pierdan y que se computen de manera correlativa a lo que habría correspondido en el RETA. De este modo, se garantiza la igualdad de trato, sin agravios comparativos entre mutualistas y autónomos, permitiendo que quienes se integren ahora en la Seguridad Social puedan hacerlo como si hubieran cotizado siempre en el régimen público.

¿Qué están haciendo desde la Comisión de Previsión Social de la Abogacía Española?

En la Comisión estamos centrados en impulsar esta reforma en todas sus fases, es nuestra prioridad. Para ello tenemos un grupo específico de trabajo, mantenemos reuniones con los grupos parlamentarios y con las plataformas de afectados, y hemos estudiado todas las propuestas técnicas de enmienda a la proposición de ley. También hemos puesto en marcha materiales divulgativos para que los abogados y las abogadas comprendan qué significa esta reforma y cómo puede afectarles. El compromiso del CGAE es claro: estar al lado de la profesión y conseguir que

esta ley sea una realidad cuanto antes. Así lo ha subrayado su presidente, Salvador González, que se ha reunido en numerosas ocasiones con el Gobierno, con los grupos parlamentarios y con las plataformas de afectados, reclamando que la tramitación no se demore más. Además, el debate se ha trasladado al ámbito europeo: la Abogacía Española, acompañada por la Abogacía Europea, ha logrado que el Parlamento Europeo encargue a la Comisión un análisis sobre la situación de los mutualistas, lo que refuerza el carácter europeo del problema. A ello se suma al apoyo expreso a las movilizaciones convocadas por las plataformas, como la prevista para el 27 de septiembre en Madrid, en la que la Abogacía volverá a acompañar a los afectados para reclamar que esta reforma se materialice ya en la ley. La Abogacía respalda activamente las movilizaciones y demandas de los mutualistas, porque gracias a su esfuerzo y a la implicación del CGAE hemos llegado hasta aquí. Ahora pedimos al Parlamento que culmine el trabajo y convierta en ley la pasarela al RETA con la urgencia que la situación exige.

¿Cuál considera que es el modelo ideal para la previsión social de los abogados de cara al futuro?

El modelo ideal futuro debe garantizar suficiencia, transparencia y equidad. Nuestro objetivo es conseguir un sistema que ofrezca pensiones dignas, comparable al resto de trabajadores autónomos, y que al mismo tiempo tenga la flexibilidad necesaria para que se adapte a los distintos momentos de la vida profesional. La pasarela al RETA es una pieza esencial, pero también debemos fomentar el ahorro complementario y asegurar que cada abogado tenga toda la información clara al respecto con proyecciones fiables. En definitiva, hablamos de construir un sistema justo, sostenible y comprensible, que nos permita cuidar de los profesionales de hoy y de mañana. La previsión social no es solo una cuestión económica: es la forma en que la abogacía se protege y se respeta a sí misma.